

Facultad de Filosofía y Letras

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

5201 - Medio Natural y Ordenación

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Obligatoria. Curso 3

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 3	
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo / materia	FUNDAMENTOS GEOGRÁFICOS PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO MATERIA GEOGRAFÍA FÍSICA				
Código y denominación	5201 - Medio Natural y Ordenación				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. GEOGRAFIA, URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO				
Profesor responsable	CAROLINA GARMENDIA PEDRAJA				
E-mail	carolina.garmendia@unican.es				
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 1. DESPACHO (1013A)				
Otros profesores	MARIA VICTORIA RIVAS MANTECON				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocimientos en las asignaturas básicas de Geografía Física de los cursos previos del Grado

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

Capacidad para la argumentación, el razonamiento crítico y la formación de opinión propia.

Capacidad para la transmisión y difusión de información, ideas, problemas y soluciones de forma oral y escrita.

Capacidad para desarrollar un sistema de trabajo tanto autónomo como en equipo.

Competencias Específicas

Saber analizar, diferenciar y caracterizar tipos de medios y espacios naturales.

Saber explicar los procesos en los medios y espacios naturales utilizando los conceptos, teorías, métodos y escalas adecuados.

Aplicar los conocimientos geográficos al diagnóstico de un territorio o de un paisaje.

Resolver supuestos prácticos de aplicación a espacios concretos.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El/la estudiante sabrá incorporar a sus actividades de aprendizaje la lectura de bibliografía y el uso de fuentes transversales y mediáticas, la selección de información y la reflexión, aplicando los conocimientos disciplinares adquiridos y demostrando una correcta utilización de los conceptos básicos para identificar, describir y relacionar distintos aspectos del objeto de estudio
- El/la estudiante será capaz de identificar y describir los elementos, estructuras, funciones y formas de organización espacial que permiten caracterizar los espacios geográficos según dominen las funciones sociales o económicas o predominen los rasgos naturales. Distinguirá así, las áreas de trabajo útiles para un análisis geográfico encaminado al diagnóstico de problemas y de potencialidades que han de tomarse en consideración para definir propuestas de ordenación del territorio
- El/la estudiante expondrá sus ideas y argumentos de forma ordenada, clara, precisa y fundada en los conceptos y conocimientos disciplinares, tanto de forma oral en el aula como por escrito, en la entrega de las actividades, tanto de aprendizaje como de evaluación.

4. OBJETIVOS

- Analizar los principales problemas ambientales con incidencia territorial y por tanto con implicaciones en la ordenación del territorio.
- Reconocer la diversidad de elementos que intervienen en la configuración de los espacios naturales y las complejas relaciones establecidas entre ellos, reflexionando sobre su papel como parte del patrimonio colectivo.
- Utilizar los conceptos, métodos, herramientas fundamentales y terminología relativas a los espacios naturales protegidos y a su ordenación
- Entender las diferentes normativas (legislación básica europea, nacional y autonómica) e iniciativas internacionales en materia de conservación de espacios naturales; los distintos tipos y objetivos de protección asociados a las distintas categorías de protección; y las bases para la elaboración de planes de ordenación y gestión.
- Establecer contacto directo y conocer "in situ" la problemática ambiental de los espacios naturales de Cantabria: sus valores naturales, su entorno social y económico, y la realidad de su conservación, ordenación y gestión.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	30
- Prácticas en Aula (PA)	18
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	12
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	6
- Evaluación (EV)	1,5
Subtotal actividades de seguimiento	7,5
Total actividades presenciales (A+B)	67,5
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	32,5
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	82,5
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA EN LA PLANIFICACIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO. El medio "natural": componentes y funciones. Sociedad y naturaleza	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	1 - 2
2	LA PROTECCIÓN DE ESPACIOS Y ESPECIES. Evolución de las concepciones conservacionistas. Figuras de protección	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	3 - 5
3	INSTRUMENTOS PARA LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ENP. Plan Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Otros planes	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	6-8
4	CASOS DE ESTUDIO. Salida de campo y análisis de dos espacios naturales con diferentes características, valores, problemas y potencialidades, así como con distintos modelos de protección y gestión.	0,00	18,00	12,00	0,00	0,00	6,00	0,00	32,50	20,00	0,00	0,00	8-15
5	Examen escrito sobre los contenidos teóricos de la asignatura.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	15
TOTAL DE HORAS		30,00	18,00	12,00	0,00	0,00	6,00	1,50	32,50	50,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Asistencia a salidas de campo	Otros	Sí	No	10,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	12 h			
Fecha realización	En función del calendario de excursiones establecido			
Condiciones recuperación				
Observaciones	<p>Las horas de prácticas de laboratorio consisten en dos salidas de campo: una a EcoAstillero XXI, y el destino de la segunda se fijará atendiendo al número de alumnos matriculados. Ambas son de carácter obligatorio. Se valorará la participación activa del estudiante en las mismas.</p> <p>Se trata, por tanto, de una actividad no recuperable ya que no es factible realizar otra la salida en la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Sólo en caso de existir algún inconveniente justificado, la evaluación de esta parte se realizará por medio de la elaboración de un trabajo similar, pero adaptado a las condiciones del estudiante.</p>			
Memoria de campo	Trabajo	Sí	Sí	10,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	A lo largo de las clases prácticas			
Condiciones recuperación	Presentación de la memoria en la convocatoria extraordinaria			
Observaciones	<p>Se trata de una memoria de carácter individual. La extensión máxima será de 5 páginas, incluyendo fotos y esquemas ilustrativos de los contenidos de la visita.</p> <p>La entrega y recuperación de este trabajo está condicionado, por tanto, a que el estudiante haya asistido a la salida de campo.</p> <p>Tan sólo en aquellos casos en los que existiese un inconveniente justificado, la evaluación de esta parte se realizará por medio de la elaboración de un trabajo similar, pero adaptado a las condiciones del alumno.</p>			
Trabajo colectivo	Trabajo	Sí	No	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Al final de la asignatura.			
Condiciones recuperación				
Observaciones	<p>Realización de un trabajo en grupo consistente en la presentación de resultados obtenidos tanto en las salidas de campo como en las prácticas de aula. El formato de presentación se especificará a principios de curso.</p> <p>La calificación correspondiente a esta actividad será igual para todos y cada uno de los integrantes del grupo.</p> <p>El propio desarrollo de la actividad como trabajo en grupo implica el carácter de evaluación no recuperable.</p>			
Presentación oral de los resultados	Examen oral	Sí	No	10,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Al final de la asignatura, en el horario de clases			
Condiciones recuperación				
Observaciones	El trabajo colectivo será expuesto oralmente (Power Point) y defendido por cada grupo de estudiantes en las últimas sesiones del cuatrimestre.			
Examen teórico	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
Calif. mínima	5,00			

Duración	
Fecha realización	Convocatoria oficial de la Facultad
Condiciones recuperación	Convocatoria extraordinaria
Observaciones	El examen incluirá preguntas referidas a los contenidos expuestos en las clases teóricas. Para promediar con el resto de las actividades de evaluación será requisito necesario tener aprobado el examen.
TOTAL	100,00
Observaciones	
<p>Para aprobar la asignatura será necesario haber participado en TODAS las actividades programadas y presentar TODOS los ejercicios asociados a ellas.</p> <p>Para promediar con el resto de las actividades de evaluación será REQUISITO NECESARIO tener aprobado el examen .</p> <p>Se recomienda poner especial cuidado en la presentación de los trabajos y, en particular, en el uso correcto de materiales (mapas, gráficos, cuadros) incluidos en los mismos (rigor en la citación de fuentes y procedencia).</p> <p>La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria.</p> <p>La evaluación de las actividades recuperables en la convocatoria extraordinaria será del mismo modo que en la ordinaria.</p> <p>Los estudiantes matriculados en varias asignaturas de cursos diferentes cuyos exámenes coincidan no tendrán derecho a modificación de las fechas de evaluación establecidas, ni a la celebración de convocatorias adicionales. Tan sólo se contemplarán las situaciones señaladas por el Artículo 22 del reglamento de la UC.</p>	
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial	
<p>La atención y evaluación de los estudiantes a tiempo parcial, o que justificadamente no puedan seguir la evaluación continua, se realizará atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de la UC para tales casos.</p> <p>La asistencia es obligatoria en el caso de las actividades de campo. En el caso de haber algún inconveniente justificado por parte del estudiante para realizar alguna de las actividades, la evaluación de estas se realizará por medio de la valoración de un trabajo equivalente adaptado a sus condiciones y con el mismo peso en la nota final que el aplicado de modo general.</p>	

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA				
Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L206/7, 22 julio 1992.				
Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de política de aguas. Diario Oficial de la Unión Europea, nº L327/1, 22 de diciembre de 2000.				
Directiva 2008/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina). Diario Oficial de la Unión Europea, nº L164/19, 25 de julio de 2008.				
Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria. BOC, nº 105, 1 de junio de 2006				
Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE nº. 299, de 14 de diciembre de 2007.				
Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino. BOE, nº 317, de 30 de diciembre de 2010.				
Real Decreto 1274/2011, de 16 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017, en aplicación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE, nº 236, 30 de septiembre de 2011.				
Direcciones de Internet:				
- EUROPARC-España (2017): http://www.redeuroparc.org/				
- IH Cantabria (2017). Red Natura 2000 Cantabria: http://natura2000.ihcantabria.com/red-natura-2000-en-cantabria/				
- MAPAMA (2017). Biodiversidad: http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/default.aspx				
- MAPAMA (2017). Red de Parques Nacionales: http://www.mapama.gob.es/es/red-parques-nacionales/				
Complementaria				
Diego Liaño, C.; García Codron, J.C. (2006). Los espacios naturales protegidos. Editorial Davinci.				
Maurín Álvarez, M. (2008). Las áreas protegidas: un enfoque geográfico. Ería, 76: 165-195.				
Mulero, A. (2002). La protección de Espacios Naturales en España. Madrid: Mundi Prensa.				
Tolón Becerra, A.; Lastra Bravo, X. (2008). Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España, M + A. Revista Electrónica@ de Medioambiente, 5: 1-25. Disponible, en abril de 2017, en: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41228/ART%20A.TOLON%20X.%20LASTRA.pdf				

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita Comprensión oral
- Expresión escrita Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones